

11ª CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14/01/2020 DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019.

Con fecha 14 de enero de 2020, conforme a lo establecido en la Orden de 13 de junio de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Dirección General de Servicios Sociales dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2019.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROYECTOS DE INVERSIÓN - OBRAS AMPLIACIÓN, ADAPTACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTROS

1.-DONDE DICE

53. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA SOCIAL "CARLOTA PEREZ GARCIA"

CIF Entidad Solicitante: G11205978

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001071-2

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación, adecuación de zonas comunes del edificio residencial para solucionar humedades, filtraciones e instalación placas solares autoconsumo elect. reduc.contaminación.

Importe Solicitado: 46.534,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 52.286,06 Euros

Importe Concedido: 11.433,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 21,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2019 - 30/11/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/78536/00 S0668, ejercicio 2019 por importe de 11.433,85 Euros



Código:	Ry71i9076YYE1NhkYkmlGXlenXHLAo	Fecha	26/03/2021	
Firmado Por	DANIEL SALVATIERRA MESA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2	

DEBE DECIR

53. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA SOCIAL "CARLOTA PEREZ GARCIA"

CIF Entidad Solicitante: G11205978

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001071-2

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación, adecuación de zonas comunes del edificio residencial para solucionar humedades, filtraciones e instalación placas solares autoconsumo elect. reduc.contaminación.

Importe Solicitado: 46.534,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.326,95 Euros

Importe Concedido: 11.433,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 21,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2019 - 30/11/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/78536/00 S0668, ejercicio 2019 por importe de 11.433,85 Euros

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN
Daniel Salvatierra Mesa



Código:	Ry71i9076YYE1NhkYkmIGXlenXHLAo	Fecha	26/03/2021	
Firmado Por	DANIEL SALVATIERRA MESA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2	